

**LA ESTELA DE DATO**

Han pasado tres años desde que el plomo de unos asesinos arrebató del mundo a don Eduardo Dato, y es preciso confesar que su recuerdo es tan vivo que bien notoriamente se percibe nos hallamos frente a una figura histórica para la que las lejanías del tiempo aumentan las perspectivas. Tan es así, que cuando en el reconocimiento del despacho trazamos estas líneas, reviviendo dolorosos testimonios de la memoria ante el retrato de aquel hombre, al que fueron unidos nuestra admiración y afecto, sentimos la pena de que no sea el amigo quien trace unas líneas de sentimiento, sino que sea el ciudadano, quien piense hoy el gran papel que en España habría desempeñado en este trienio aquel preclaro patriota, víctima del orden social.

Recordar a Dato en todas y cada una de sus facetas será fácil. Abogado eminentí, presidente por tres veces de la Real Academia de Jurisprudencia, iniciador de la legislación social, académico de Ciencias Morales, presidente del Instituto Nacional de Previsión, presidente del Congreso, presidente del Consejo tres veces, antes ministro de tres Departamentos, será fácil, decímos, en tomando estos aspectos y sobre cada uno de ellos escribir unas cuartillas.

Pero esa tarea, tan frecuente en la Prensa cuando se trata de llorar una desgracia en el momento en que ella ocurre, es impropia de la conmemoración de un tercer aniversario. Cuando se llega a esta fecha, cuando el tiempo ha abierto ese surco entre quien se aleja y quienes nos quedamos, la impresión en el ánimo no es la del detalle, sino el conjunto histórico. Y apreciando éste es como se advierte toda la grandeza de Dato, gobernante en quien quiso la Provincia que se auna la equanimitad y la tolerancia, el aristocratismo y el amor a los humildes, la visión certa y la firmeza de ánimo, el sentimiento de la realidad y el respeto a la cultura.

Cupo a don Eduardo Dato el azar de gobernar su país en las circunstancias más difíciles, y de todas salió victorioso. Otros muchos pilotos habrían naufragado; Dato tuvo siempre un faro salvador en el cumplimiento de su deber. Con el ardor de juicio percibía dónde se hallaba ese deber; y, una vez percibido, lo cumplía por la Patria.

Cuántase a don Eduardo Dato que, apartado de Cánovas, cooperando con Silvela a la formación de un partido de oposición, al conocer la tragedia de Santa Agneta, procuró en frases de santa y patriótica envidia hacia aquél hombre que, no contento con ofrecer a España su gran inteligencia, la offendía también su vida. ¿Presentimiento? ¿Anhelo? ¿Vocación? Fue lo que quisiera, el hecho es que Dato no se sintió de escatimar servicios ni riesgos, y andando el tiempo, al frente del mismo partido, ocupando el mismo cargo, el presentimiento alcanzaba realidad y la vocación se cumplía.

Mariano Marfil.

**NOTAS PALATINAS****EL PRÍNCIPE ENRIQUE DE HOLANDA EN MADRID**

(POR TELEFONO)

**EL REY LE RECIBE EN LA ESTACIÓN**

MADRID.—En el expreso de Barcelona llegó ayer mañana a Madrid, a las nueve y treinta y cinco, el príncipe Enrique de Holanda, esposo de la Reina Guillermina.

Ocupaba el brecha de Obras Públicas, que venía enganchado a la cabeza del convoy.

Fué recibido en la estación por Su Majestad el Rey, que vestía de chaquetón sombreo de copa e iba acompañado por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla.

También se hallaba en la estación para recibirlo, el subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros; el general del Directorio, señor Navarro, en representación del Gobierno; el director general de Seguridad; el exministro de Holanda en España, señor Van Hollenhoven, con su esposa, y varias familias de la colonia holandesa.

El príncipe Enrique, que vestía de paisano, venía acompañado desde Barcelona por el ministro de Holanda, dos ayudantes suyos, uno de Marina y otro del Ejército; su secretario particular y el teniente coronel de artillería, señor Obregón, ayudante de nuestro Soberano, que ha sido puesto a sus órdenes durante su estancia en España.

Al descender el príncipe consorte de Holanda, del tren, el Monarca le saludó, presentándose después al general Navarro y demás personas presentes. El príncipe hizo lo propio con las personas de su séquito.

Inmediatamente el Rey le hizo subir en su automóvil y, acompañándolo al Hotel Ritz, donde se aloja, y regresando a Palacio.

A las doce, y vestido de uniforme, se trasladó el príncipe Enrique al reino de Alcázar, donde fué recibido por el Rey, cumplimentando a las Reinas doña Victoria y doña Cristina.

Por la tarde, con el ministro de Holanda y las personas de su séquito, estuvo en la plaza de toros, presentando la novillada.

A las ocho y media volvió a Palacio, invitado por los Reyes, a comer en intimidad.

Mañana, como ya se ha dicho, se celebrará el banquete oficial en su honor.

**AUDIENCIAS**

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar a los generales Heredia, Ardaiz, Tejero y Chacón, coro-

**EN HONOR DE ECHEGARAY****La junta de accionistas del Banco de España**

(Por teléfono)

MADRID.—Se celebró ayer junta general de accionistas del Banco de España, bajo la presidencia del nuevo gobernador don Carlos Vergara.

Asistieron unos trescientos accionistas y se discutió ampliamente la Memoria.

El señor Menéndez Parra declaró

que, dada la potencia financiera del Banco, se podía llegar al máximo de emisión sin quebranto para la garantía.

El subgobernador señor Escudero acordó los momentos difíciles que ha atravesado el Banco y la del trabajo de la mujer y el niño. Fué su mayor ilusión la creación del Ministerio del Trabajo. Dos leyes sociales se han leído en el Senado en la tarde última de su vida, ¡cruel sarcasmo que a hombrase así le hiciese víctima de privilegio de emisión!

El subgobernador señor Belda anunció que el día 19 de marzo se celebraría una reunión familiar íntima para conmemorar el cincuenta aniversario de la fundación del Banco y a la que concurrirán los consejeros, los accionistas y los empleados.

En dicha reunión se entregará a los concurrentes una medalla y un folleto.

**GOBIERNO CIVIL**

El general, mejorado

Ayer pudo ya el señor Saliquet, notablemente mejorado, atender a sus ocupaciones del Gobierno civil, despidiendo los asuntos pendientes.

De veras celebrámos su mejoría.

A Barcelona.—Interioridad

Con objeto de recoger a su distinguida familia para trasladarla a Santander, salió ayer con dirección a Barcelona, el comandante de infantería don Julián Domingo Danglade, ayudante del general gobernador señor Saliquet.

Durante su ausencia se sustituirá infernamente en el referido destino el comandante del arma de Caballería don Julio Fernández Rojo, que ayer, con el señor Ruiz Pellón, fué encargado de facilitar la información a los periodistas.

Las visitas

En la nota que se facilitó a los representantes de la prensa, se decía que el señor Saliquet había recibido las siguientes visitas:

Presidente de la Diputación provincial, comandante de Marina, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Valderribble, don Jacinto Maté, don Julián Gutiérrez, señor teniente coronel de la zona pecuaria y señora superiora, encargada de la cocina económica.

La fiesta del árbol

Según noticias comunicadas al Gobierno civil, por el delegado gubernativo de San Vicente de la Barquera, comandante señor Portilla, se ha celebrado la fiesta del árbol en aquel término, en medio de la mayor animación.

Asistieron todas las autoridades locales, los niños y niñas de las escuelas en número de 400.

El pueblo entero presenció el brillantísimo acto en el que se dió la nota del más acendrado patriotismo.

En Valdáliga también se celebró dicha fiesta con gran esplendor.

Hicieron uso de la palabra, pronunciando patrióticos discursos, el delegado gubernativo, el maestro y el señor cura párroco, que fueron aplaudidísimos.

El señor cura bendijo cien eucaliptos que fueron plantados por los niños.

A estos se les distribuyó, durante el acto, una suculenta merienda.

El acto resultó sencillamente magnífico.

**TEATRO PEREDA****Despedida de la compañía Puga**

Ayer, con motivo de celebrar la noche de la compañía del eminente actor Ricardo Puga sus funciones de despedida, estuvo lleno totalmente el anfiteatro, agotándose las localidades mucho antes de dar comienzo la función de la tarde.

El público santediano, entre los que Ricardo Puga, Celia Ortiz y sus disciplinadas huestes tienen tantas simpatías, hizo objeto a los simpáticos y excelentes artistas de entusiastas manifestaciones de afecto.

Al final de todos los actos, tanto en la función de la tarde como en la de la noche, se levantó el telón varias veces y al terminar las dos funciones hubieron de aparecer todos los artistas en escena, sin exceptuar aquellos que no tenían reparto en la obra.

Las ovaciones fueron ensordecedoras y Ricardo Puga se vió obligado a dirigir la palabra al público para agradecer, profundamente emocionado, las muestras de cariño que recibía. Lo mismo hubieron de hacer después las primeras figuras de la compañía.

El admirable elenco, después de una breve actuación en Torrelavega, marchará a Bilbao, donde actuará una temporada en el teatro Arriaga para después seguir su tournée por Barcelona y otras capitales.

Deseamos muchas prosperidades a triunfos a los meritísimos artistas, a quienes esperamos ver pronto de nuevo por esta capital, donde tanto se les ha visto.

**EL REY AL ESCORIAL**

MADRID.—Mañana por la mañana

**ANTE EL SUPREMO DE GUERRA****Weyler se posesiona de la presidencia**

(Por teléfono)

MADRID.—A las once y media de la mañana tuvo lugar en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el acto de tomar posesión de su cargo el nuevo presidente, capitán general Weyler, marqués de Tenerife.

Este fué recibido a su llegada al edificio del alto tribunal militar por los generales Arraiza de Condorena y Mille.

Todos los miembros y funcionarios del Supremo de Guerra, que vestían uniforme, estaban formados en dos filas en la escalera principal para recibir al nuevo presidente, duque de Rubí.

Seguidamente se reunió el pleno, presidido por el general Zabalza, quien con la fórmula acostumbrada tomó juramento al general Weyler.

Este conferenció después privadamente con los consejeros, trasladándose a continuación a su despacho para enterarse de los asuntos pendientes y de la marcha de las deliberaciones del Consejo.

**DE SANTONA**

(Por teléfono)

**Por los Intereses de la villa**

Comisión a Madrid.

Ha circulado el rumor de que va a ser suprimido el batallón de artillería del regimiento doce pesado para convertirle éste en cuarto de montaña, trasladando el anteriormente mencionado a Málaga o Almería.

Con objeto de realizar gestiones en favor de los intereses de Santona, evitando que el rumor se confirme, ha salido para Madrid una comisión compuesta del diputado a Cortes por este distrito don Francisco Albo y los señores alcalde de la villa don C. Márquez, sindico del Ayuntamiento don Eusebio Cagigal y don Agustín de La Fragua.

Dicha comisión ha sido despedida en la estación por distinguidas personalidades de la localidad.

**Soledad de Inquilinos**

Ha quedado constituida la Sociedad de inquilinos de Santona en una reunión que ha tenido lugar en el espacio local de la Sociedad Recreativa, con asistencia de gran concurrencia.

Se ha constituido una comisión de propaganda y estudio para las bases del Reglamento por que ha de regirse dicha entidad.

**CORRESPONSAL****CAMINOS Y CARRETERAS****El tránsito restablecido**

El ingeniero jefe de Obras Públicas participa al señor gobernador que se ha restablecido ya el tránsito en la carretera de primer orden de Valladolid a Santander, dentro de la provincia.

El primer día de marzo, según costumbre tenemos, a pedir las marzas viene los marzeros de este pueblo.

Hemos dispuesto una cena y no tenemos de este pueblo.

Siguen cantando luego la serie de peticiones que hacen a los dueños de la casa. Docenas de huevos, varas de longaniza y hasta un ceviche de castañas "para ir entreteniendo".

Viene luego, cambiando la música, la parte más ingenua, que es como una dedalada de miel para la moza agraciada. Sirve también para que el donativo sea mayor. Véreis.

Ni eran los mayores

ni eran los menores,

que era tulanta,

ramito de flores.

También sus hermanos

"pa" que no se enojen,

su padre y su madre

que los arreogen;

y sus abuelitos

que en el cielo gocen.

Terminan los mezcos de cantar. La muchacha, que se ha puesto colorada al oírse llamar "rapto de flores", agradece la fineza suplicando a su madre largueza al dar las marzas. Esta, que ha oido con verdadera satisfacción el nombre de "la su hija", intercalado en el romance, da, si no tanto como piden, tanto, por lo menos, como es su voluntad, que suele ser no chica.

—Aunque mañana almorcemos "bonita" demóstenes. Y que "ajamite" mucho—los despidé.

Se van los mezcos luego a otra casa y a otra y a otra. Y en todas cantan lo mismo con la variación del nombre de la muchacha que más les simpatice, o de aquella otra que ellos crean de mayor influencia en la casa.

Es lo que ellos dicen: La cuestión es "ajuntar" mucho para la gran comilonia que se celebra en cuanto terminan de recorrer la comarca.

Dichosos estos mezcos que han cantado esta noche las marzas tradicionales! Envolviéndolas en sus mantas, ocurrentes y reidores, han marchado callejón adelante con esa alegría inigualable y enviable que ponen los chiquillos en sus comentaritos la noche de Reyes.

**POLY SILVER****FIRMA REGIA**

(Por teléfono)

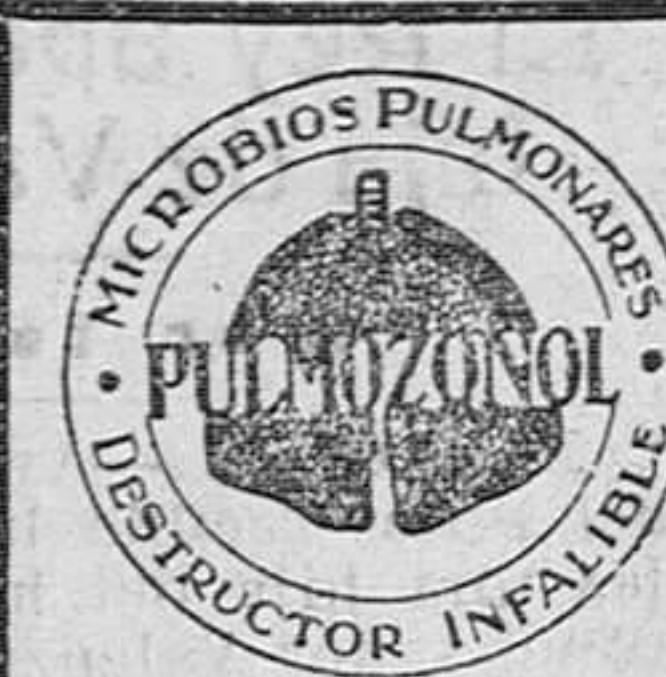
MADRID.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

**De la Presidencia**

ANIS y  
COÑAC UDALLA

COÑAC  
COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma,  
Barcelona, Amberes y París



ENFERMOS DESPERADOS

que todo lo habéis probado sin resul-  
tado: PULMOZONOL asegurará vuestra curación. Supri-  
me el empleo de drogas, pastillas, jarabes, etc., con los cuales  
solo se consigue estropear el estómago.

Resfriados

curados inmediatamente sin hacer  
camino ni abandonar el trabajo.

Curas Maravillosas: Bronquitis, Asma,

Bronconeumonias,  
Tuberculosis incipientes,

GRIPPE

Venta en Santander: Eduardo Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas.  
FRASCO, Ptas. 6'50

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabelllos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva tóxica y reconstruyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peinaderías de España y América.

Depósito central: PRECIOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!



Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES  
de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

5 de abril, vapor HOLSATIA.  
6 de mayo, vapor TOLEDO.  
10 de junio, vapor HOLSATIA.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, Ptas. 439-50;  
Para Veracruz " 482-75.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

Sociedad Hullera Española  
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, da Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor — Meundo para fragatas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Hagan los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón, y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la  
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA

¿Quiere usted ser rico?

¡PLANTE ARBOLES!

Cómprelos en la GRANJA DE LLANOS, DE VARGAS, PUENTE VIESGO  
y maderable.

CHOPOS CANADIENSES

EUCALIPTUS, MANZANOS, etc.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 23 de febrero, el magnífico vapor correo

ORITA

admité carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA... En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 859'50

En 3.ª " 439'50

INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de abril, el vapor GROYA.

El día 11 de mayo, el vapor ORIANA.

El día 25 de mayo, el vapor ORCIMA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor tracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BAS-

TERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 41.—SANTANDER.

ANUNCIOS BREVES

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escaleras del Puente.

Ganaderos Se arrienda la mejor finca de la provincia para una gran explotación ganadera y agrícola, dependencias y maquinaria. Informar N. de la Torre, Hernán Cortés, 8 Santander.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en e Sardinerio, treinta a los Campos de Sport. Informar en la papelería LA CARPETA.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escaleras del Puente y Blanca, 6.

LA MAR Casa especial para artículos con recuerdo. BISUTERIA, Atarazanas, 1. OJO! Sección de 055.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

Piezas de recambio para artículos para FORD, se ceden varios lotes. Informar Matalgúica, Muelle, 1, tel. 811.

Taquigrafía Se dan lecciones. Raza: LA ATALAYA.

Fumad papel Imperial

Inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Tenedor de libros, conociendo los demás trabajos de oficina, se ofrece. Modelos y pretensiones. Informa Administración de este periódico.

Vendo hoteles, pisos, terrenos, fincas, casas, planta baja para garaje. Rufina Sojo, Esparrero, carpintería.

Figurines para la tempora- recibido un gran surtido se ha podido ver las señoras en la librería «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terrero, se vende. En esta Administración informan.

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

El día 25 de marzo, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor egipcio.

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros de GRAN LUJO, LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA ORDINARIA, para

HABANA

IMPORTANTES REBAJAS A FAMILIAS Y GRUPOS. — ESTE BUQUE TIENE CAMAROTES PARA MATRIMONIOS.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, PESETAS 425.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a sus Agentes

AGUSTIN Q. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA

TELÉFONO 862

Calderón, 17, 1.º Santander

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

¡FIJARSE!!

ESTA es la marca de los

Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter

LOS EMPLOSTOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

CURAN catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.

!Fijarse en la marca del DR. WINTER!

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

!MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del pote.

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías 1.º 60. DEPOSITOS EN SANTANDER EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITARIOS

exclusivos, se desean en partidos judiciales de España, para la venta de los productos marca

“CODIN”

como son: azul en bolsitas para la ropa, azul en polvo para pintores, iluminado límpia metales: vaselinas para el cabello, insecticidas, naftalinas, etcétera.

Dirigir solicitudes con referencias, aptitudes y datos para la introducción a

PRODUCTOS CODIN

Sepúlveda, 77. - BARCELONA

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de marzo de 1924.

ESPAÑA, el 6 de abril de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.

CUBA, el 6 de mayo de 1924.

ESPAÑA, el 22 de mayo de 1924.

FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).

CUBA, el 22 de junio de 1924.

ESPAÑA, el 22 de agosto de 1924.

CUBA, el 6 de septiembre de 1924.

FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.

ESPAÑA, el 6 de octubre de 1924.

CUBA, el 22 de octubre de 1924.

LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.

ESPAÑA, el 22 de noviembre de 1924.

CUBA, el 6 de diciembre de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 439'50, PARA HABANA, Y 482'75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con baños, lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

ANIS y COÑAC UDALLA

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.



# El primer encuentro Aragón-Cantabria, en el Sardinero

## El día del domingo

Fué, excepcionalmente deportivo. Brilló espléndido, para favorecer la grandiosidad de nuestro primer encuentro contra Aragón. Nuestro bautismo en estas luchas de gran interés, donde las juventudes viriles se aprestan a defender los colores de sus regiones respectivas, resultó un acto halagador y emocionante, aún llevándonos a la interregionalidad, además de una creencia fundada de superiores, la ventaja indiscutible de ser en nuestro terreno donde tetradra que arribársenos el triunfo.

Llegamos al mundo expansivo del deporte, o al mundo "grande", pues que como los grandes comenzamos a hacernos ver en toda clase de luchas por la personalidad deportiva.

Con nuestro primer encuentro interregiones, cedimos con el carácter de amistoso por la Nacional, se abre un nuevo horizonte a nuestras aspiraciones de pueblo deportivo y la próxima temporada actuaremos en el torneo anual, aspirando con toda la modestia que representa tener nuestro fútbol, al título que otras regiones hoy se disputan, patrocinadas por la Federación Nacional.

Abresémos, pues, una nueva senda, después de algunos años de incansable lucha por una autonomía que, hasta contra la opinión de muchos, llegó en buen hora.

## El día de la región

Y de la región deportiva, podemos decir, ya que impuesta la quietud en todos los terrenos deportivos de la provincia, las aficiones y multitudes todas se apresuraron a concentrarse en la capital, esperando con fruición el momento en que el silbato anunciaría el saque del centro del terreno.

Los trenes, desde las primeras horas de la mañana, empezaron a trasladar comisiones y aficiones enteras a nuestra localidad, notándose enorme concurrencia de otras localidades.

Tenía explicación la inquietud "ca-si infantil" que nos dominara horas antes del partido.

Y horas antes, y siguiendo a las gentes que llevaban todas idéntica dirección, nos trasladamos al Sardinero en la idea de ver algo más de lo que, desgraciadamente vimos.

## En los campos del Sardinero

Que el éxito coronaba el esfuerzo de los federativos animosos que rigen los destinos de nuestro fútbol regional, podían vaticinarse bastante antes de comenzada la competición.

Las proximidades del campo estaban invadidas de gente, coches y automóviles.

En largas filas, la gente impaciente esperaba el momento de adquirir la localidad.

Y dentro, aquella multitud animada, comentarista, agorera, optimista, pues de todas clases había, emitía su juicio prematuro.

Escudriñábamos todo y vimos la nueva grada, presentando un aspecto de grandiosidad; de la misma grandiosidad con que se rodeara al encuentro entre los regímenes que gozan en el mundo de carácter noble, abiertamente hospitalario.

La general, iba creciendo paulatinamente, hasta que llegó un momento en que parecía ya imposible el que persona alguna se acomodara.

Y las gradas de socios lo mismo. La tribuna estaba deslumbrante, asaltada por lo más distinguido de nuestra sociedad, ávida, también, de saber esto. Gómez, la emoción futbolista cuando la lucha ha de ser sostenida por equipos genuinamente representativos.

Todo convivía a la alegría, todo... Y la banda de la Casa de Caridad, obligaba ella.

En otras tribunas delanteras, las autoridades, los valerosos árbitros con su Fermín Sánchez a la cabeza, la Federación Cántabra y los representantes que han venido desde Zaragoza acompañando a los simpatizantes. Allí se encontraban los señores Minuesa, presidente de la nueva Federación Aragonesa y Gayarre, inteligente crítico deportivo de nuestro colega "El Noticiero", de Zaragoza. Más allá los chicos de la prensa: enderredor, sillas, más sillas y sómodos sillones. Gozaban como si fueran niños, verdaderos niños, pero sintiendo ese gozo que puede llegar a sentir quién, después de haber combatido, casi hasta la extenuación, ve que parte de su obra llegó a verse convertida en la preciosa realeza del triunfo... Por eso gozaban...

Y esta infantilidad de ahora niña casi, desapareció al aparecer en el terreno de juego los animosos aragoneses vistiendo camiseta azul y pantalón blanco. Pronto divisamos al veterano Buylla, precedido de los suyos, que frente a una de las puertas se pusieron a hacer juego de tanteo.

La ovación había sido enorme, cariñosa, sincera.

Momentos después aparecen en el campo, los cántabros, los nuestros, vistiendo un "feroz" rojo que me recordó el equipo de los representantes de España en la Olimpiada amberina.

Igualmente son recibidos con gran entusiasmo, como asimismo lo fué el joven árbitro del Colegio de Aragón, nuestro amigo Adrados, que seguidamente salió acompañado de los cántabros Balbás y Gacitúa.

## Preparando el comienzo

Adrados consulta su cronómetro con el de los jueces, a quienes da instrucciones, y seguidamente llama a

los capitanes, que lo son Buylla, por Aragón, y Naveda, por Cantabria, escogiendo ésta terreno a favor de viernes.

Los capitanes se abrazan y cambian artísticos gallardetes con los colores de la región que cada uno representa, dirigiéndose cada uno hacia susyos, en espera de la ordenación de los equipos.

Esta llega pronto, Adrados así lo anuncia en el silbato, apresurándose a hacerlo unos y otros, de la manera siguiente:

### ARAGÓN:

Meseguer.  
Becana, Alvea.  
Uraoz, Ezcurdia, Buylla.  
Urroz, Clemente, Ostalé, Santías, [Arróstegui].

### CANTABRIA:

Julio, Barbosa, Oscar, Fidel, Pagaza.  
Balaguer, Otero, Montoya.  
Naveda, Santisteban.  
Sáinz.

Se espera el momento con expectación y ante silencio grande. El árbitro hace sonar su silbato.

### Comienza el partido

El saque lo realizaron los aragoneses que ejecutaron el pase atrás, para que el medio centro dirija el ataque, pero se malogra esta buena intención de los baturres a intervención de Santisteban.

Avanzan los cántabros y Pagaza pierde buena jugada por encontrarla fuera de juego.

Los rojos de Cantabria se deciden alge por el juego que se lleva por el, ala derecha, desde donde centra magistralmente Pagaza para que Oscar al rematar lo haga fuera.

A los cuatro minutos y estando el juego en terreno visitante, surge el primer corner contra Aragón sin consecuencias.

Las jugadas se suceden indistintamente, pero con mayor frecuencia en terrenos aragoneses.

Pero no porque en ello pongan tanto lo que son sus alcances, sino por la intervención insistente de Fidel que hace jugar a Pagaza, sirviéndole continuamente el juego que otras veces tanto nos deleitara entre estos mismos jugadores.

Pasan los primeros diez minutos y se nota flojedad en la defensa cántabra, por indecisión de sus defensores, lo que aprovechan defensivamente los adelantes aragoneses, pues carecen de elementos inquietantes.

Carecen de cohesión en su línea ofensiva y de chutadores nada demostraron. Solamente Santías se caracterizó como elemento único, pero se emplea exageradamente solo, y esto le desarma con gran frecuencia y facilidad.

Y si esto notamos en el ataque aragonés, en el nuestro notamos algo que en el terreno de la verdad se le parecía, pues a falta de Oscar y al ser el ala izquierda la más floja, la derecha no podía hacerlo todo, aunque si vamos a fijarnos con detenimiento, así fué. Pero chut, poco, poco, en el primer tiempo.

En esta mitad, lo que más sobresalió de cuento de fútbol hubo fué la inteligencia perfectísima de los que no podrán negar que han sido compañeros y buenos, por cierto.

Pagaza volvió a recordarnos que aun puede seguir siendo el Pagazaurtundua que tanto se "trajera y llevó" cuando a internacionales "tocaron en España", aunque hoy con indiscutible falta de entrenamiento.

Fidel, de los veintidós, el mejor, el número uno. Si toda aquella actividad y energía la hubiera empleado en tirar a la puerta, en vez de pasar y pasar, acaso hubiera sido otro el resultado de la primera mitad. ¿No observó cuán en vano pasaba al centro, y qué pago llevaban los pases que daban a Pagaza éste corona con un centro que pedía un remate que no surgió? Por esta razón, creemos que hubiera hecho algo más práctico, de mostrarlo chutador, en vez de tan passador; aunque en esto tuvo que ser justamente aplaudido.

De los aragoneses, lo que resultó de gran efecto, fué su trió de zaga: tanto el portero como los defensas y de éstos Alvea, tuvieron felicísimas intervenciones y oportunidades y muy aplaudidos despegó.

Y a base de poca cosa, por lo incompleto que resultaba la ofensiva cántabra y ante la indiscutible diferencia de conjunto a conjunto, el primer tiempo no pudo pasar de ser una cosa vulgarista, y terminó con un cero a zero que en principio extrañó a la gente.

Y sobre todo, lo que se recuerda de esa primera mitad, fué la tirada de Sáinz a los pies de Clemente, cuando éste, abandonado por la defensa cántabra, incierta y atropellada, intentaba salvar la defensa del marco cántabro.

Dos o tres incursiones a cargo de Santías, sin peligro mayor y a cinco minutos antes de final el partido, llega

### Un descanso y ¿qué pasará luego...?

¿Qué pasará luego? —no faltó quien dijó, atento a que el vienteclito tenía que favorecer a los visitantes, tanto como a los regionales favorecer en la primera mitad.

Se dudaba de lo que "por puro deportivo" habría de correspondernos; se dudaba del triunfo de Cantabria, tan veterana, si a comparar con Aragón, futbolísticamente, fuéramos; se dudaba del coraje de los nuestros, visita la actitud, no pasivo, precisamente, sino incierta y nerviosa del delan-

tero que no hace mucho le colocamos a la altura o quisimos colocarle a la altura de los idófolios que con el aire internacional se van creando a base de grandes titulares y enormes y bien impresos grabados. Falló el eje de la línea, y culpando al culpable, debemos disculpar al que, sacrificándose, cual Fidel y Pagaza, vieron todos sus esfuerzos malogrados por una actuación alocada.

Y en estas y otras consideraciones semejantes, se llegó a

### La segunda mitad...

Donde el entusiasmo del público se desbordó para premiar la actuación de los aragoneses, que entraban al campo perseguidos de su héroe, el guardameta-revelación que, ante tanta insistencia de los aplausos, tuvo que saltar gorra en mano.

Y salió Cantabria y oyó aplausos, reñidando el juega.

El viento, efectivamente, soplabía a favor de los aragoneses, pero los cántabros, superaron acoplar más y más la acción de sus líneas, anulando el efecto que pudiera favorecer a los visitantes.

Poco se tardó en localizar el juego en las inmediaciones de Meseguer, donde la defensa siguió dando la misma impresión que anteriormente, y el portero revelándose como antes lo hiciera... Pero a los diez minutos

### Fidel marca el primer tanto para Cantabria

Fué en una jugada digna de futbolista más viejo aún de lo que es Fidel.

Fué a una salida larga de Sáinz y Oscar se hizo con la pelota, que pa-

só a Fidel al ser atacado. Fidel se prepara como para pasar a Pagaza que estaba en la misma línea y bastante desmarcado por Buylla, y cuando éste se encaminaba a marcar a Pagaza y los demás se colocaron en espera de un probable centro del internacional, Fidel, rápido, lanza chut chut con la izquierda y sin que Meseguer se pudiera reponer, el estérigo, sesgado, entraba en la red por vez primera, a los cincuenta y cinco minutos de juego... ¡Ya era hora!... He aquí lo de aprovechar, tirando al marco ante la falta de Osca-

### Domina totalmente Cantabria

Solo contadas y poco peligrosas incursiones de los aragoneses, Cantabria sostuvo la mayor parte del juego en terrenos de Aragón, donde hasta la suerte hizo acto de presencia.

Casi todo el equipo de Aragón, con inusitado amor propio, se repliegaba en tenaz defensiva, inutilizando numerosos centros y enormes jugadas de los locales.

Pagaza recibió en esta mitad bastante menos juego que en la anterior, y cuando lo recibía, se sentía "marcador" y codicioso e intentaba en vano burlar la acertada vigilancia de Meseguer.

En cambio el ala izquierda tuvo momentos de algún trabajo, viéndose algunos centros de Julio y otras interacciones de Barbosa, pero escasas.

Y sin que el dominio decayera, ni que disminuyera la defensa aragonesa, llegó

### El segundo gol para Cantabria, y lo consigue Oscar

Nació la jugada en el conocido medio Balaguer.

## EL DOMINGO EN MILÁN

### Fracasan los ídolos y fenómenos, corriendo a cargo de los modestos la valentía y buen fútbol.

Anteayer, domingo, se ha celebrado en el estadio de Milán el anulado encuentro internacional entre Italia y España.

Nuestro equipo, por razones que no hemos de apuntar aquí, y menos ahora, marchó a Milán en condiciones desventajosísimas, y así se ha creído antes de conocerse el resultado, que al fin y al cabo ha sido mejor que el que se esperaba, pues, dada la formación arbitral de nuestro once representativo, se oyó en una derrota, ya que el equipo italiano estuvo desequilibrado.

Anteayer, repetimos, se celebró esta internacionalidad, oyo final ha arrojado un empate a cero, que hasta cierto punto es honroso.

Los equipos se han alineado:

### Italia:

De Pra  
Rossetti - De Vecchi  
Barbieri - Borlando - Leale  
Conti - Cavenini - Catto - Baloncieri - Borello

### España:

Aguirrezzabal - Laca - Zabala - Samitier - Piera  
Peña - Meana - Gambreña  
Rousse - Chomín  
Zamora

### El campo estaba imponente.

El encuentro corrió a cargo del colegiado belga Cristophe, que hizo un arbitraje regular, pues careció energía para cortar juego abusivo. No obstante, se portó con entera imparcialidad en todo momento.

El juego no llegó a entusiasmar.

Las grandes figuras españolas fracasaron en toda la línea. Zamora mismo estuvo decepcionante, inseguro en cuantas intervenciones hizo.

Peña brilló por su valiente juego y energía durante todo el partido, así como Meana, que cumplió su cometido con justicia, aunque sin excederse.

Los delanteros rojos, los del fiero león, los nuestros, pésimamente mal, a excepción del nuevo internacional Aguirrezzabal, que se prodigó en enormes centros.

De los italianos, De Pra, estupendo bajo el marco, y ociosamente su defensa Rossetti - De Vecchi. De los medios, el mejor, y frente a Meana, el gran Borlando, que se destacó considerablemente sobre nuestro internacional. Los delanteros se emplearon a base de pases largos, de estupenda factura, descolgando del quinteto italiano el gran interior Cavanini!!!. Los extremos hicieron una labor nula, marcados de cerca por Peña y Gambreña.

En total y como resumen, que toda la pregonada furia española su-cumbrió ante el juego impetuoso, todo fogosidad, de los italianos.

Cortó un avance de Unanue y pasó al centro templado. Oscar recogió, y al no ocurrírsele dar la vuelta que de algún tiempo a esta parte, parecía dominarle, soltó con la izquierda un buen rasero, muy colocado, aunque no muy fuerte, y Meseguer, a pesar de su estirada, no tuvo un solo momento de inquietante. Desde luego, Aragón está muy deficiente en los delanteros y sin chutadores, pues Santías es el que más se ha visto en la red.

Se aplaudió la ejecución, haciendo justicia a Oscar.

Dos o tres incursiones a cargo de Santías, sin peligro mayor y a cinco minutos antes de final el partido, llega

### El tercer tanto y último

Fué obra de Julio Gacitúa, que ha tenido algunas intervenciones acertadas. Esta vez, internado y sesgado, propinó chut fuerte que Meseguer tocó, pero sin poder evitar que se colara en la red.

Y con algunas jugadas sin importancia mayor, y satisfechos los legítimos anhelos de una afición que esperaba un triunfo, terminó la primera mitad.

Se dudaba de lo que "por puro deportivo" habría de correspondernos; se dudaba del triunfo de Cantabria, tan veterana, si a comparar con Aragón, futbolísticamente, fuéramos; se dudaba del coraje de los nuestros, visita la actitud, no pasivo, precisamente, sino incierta y nerviosa del delan-

tero que no hace mucho le

# Légitimación de roturaciones arbitrarias

## (CONCLUSIÓN)

Art. 6.—Las solicitudes de que se trata en el artículo anterior serán tramitadas por las Administraciones de Propiedades e Impuestos.

Estas enviarán mensualmente a la Dirección general del ramo relaciones de los dichos documentos recibidas durante el mes anterior, con los nombres y apellidos de los solicitantes y expresión de los términos municipales respectivos.

La citada dependencia provincial publicará en el "Boletín Oficial" anuncio de cada solicitud de legitimación presentada, consignando el nombre del solicitante, el pueblo donde radica la finca, el paraje en que está situada la subdivisión declarada por el petitorio, los linderos y las servidumbres declaradas.

Se remitirán al alcalde del pueblo respectivo un ejemplar de dicho "Boletín", el cual acuse de recibo y ordenándole que le dé la publicidad conveniente por los medios usados en la localidad.

También se enviará un ejemplar del mismo "Boletín Oficial" a la Jefatura del Distrito forestal correspondiente, a fin de que pueda reunir los elementos de juicio necesarios, en su caso, para el dictamen del Ministerio de Fomento a que se alude en el artículo tercero.

Art. 7.—Si en el plazo improrrogable de un mes, a contar desde la publicación del dictamen de cada solicitud en el "Boletín Oficial" se presenta oposición fundada en motivos de carácter civil, se suspenderá por la Administración de Propiedades e Impuestos la tramitación del expediente, y se señalará al opositor el plazo de un mes para que justifique haber presentado ante los Tribunales ordinarios la correspondiente demanda y que ésta le ha sido admitida. Transcurrido el referido plazo sin justificar dichos extremos, se continuará el expediente administrativo; pero si resultare formalizada la contienda civil, se esperará a que sobre el pleito recaiga sentencia ejecutoria.

En tanto la oposición se funde en motivos de carácter meramente administrativo se dará traslado de ella al solicitante y se suspenderá la tramitación del expediente hasta que resuelva acerca de dicha oposición el Delegado de Hacienda.

Art. 8.—Resistidas, en su caso, las escrituras de oposición a que se refiere el artículo anterior, se procederá al deslinde, mensura y tasación de la finca. Tales operaciones serán realizadas por el personal facultativo que designe la Dirección general de Propiedades e Impuestos, como Centro competente del Ministerio de Hacienda, a petición del Delegado en la provincia.

Art. 9.—Para la práctica de las operaciones de deslinde, mensura y tasación de los terrenos legitimables, el Perito nombrado al efecto citará al alcalde de la localidad, a los propietarios cotidianos y al petitorio. De tales operaciones se formalizará la correspondiente acta, en la que se expresarán con claridad el sitio, la cabida, los linderos, las servidumbres, el cultivo a que está destinado el terreno y demás circunstancias que se estimen precisas, consignándose también las protestas que contra la operación se formularen, pero sin suspender ésta, cualesquiera que aquellas sean.

Art. 10.—Si acerca del deslinde surgiere alguna cuestión con los propietarios colindantes, será resuelta por el Delegado de Hacienda, previos dictámenes del Perito que lo hubiere practicado e informe del abogado del Estado, sin perjuicio del derecho que los interesados puedan ventilar ante los Tribunales ordinarios.

Art. 11.—La tasación de los terrenos cuya propiedad se deseé legitimar se efectuará sobre la base del valor que tuvieran aquéllos en la época de su ocupación, sin que pueda computarse como elemento integrante de tal valor el de los trabajos que se hubieran realizado para roturar, cercar, edificar o transformar en explotaciones agropecuarias o forestales los dichos terrenos.

Se entenderá por época de la ocupación del terreno legitimable la correspondiente a la fecha a partir de la cual cada solicitante haya justificado el arranque de la posesión.

La tasación se realizará en venta y en renta.

Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hubiera hallado comprador para el inmueble en la época referida.

**Banco de Santander**

Fundado en 1857  
CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878

Capital ..... Plaz. 10.000.000  
Desembolsado ..... 2.500.000  
Fondo de reserva ..... 4.300.000  
Fondo de previsión ..... 250.000

**SUSCRIPCIONES**

ASTILLERO, AMPUERO, COMILLAS, POTES, REINOSA, SARON, SANTONA Y SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Banco filial, **BANCO DE TORRELAVEGA**—Capital, 2.000.000 de pesetas.

**PRINCIPALES OPERACIONES**

Cuentas corrientes a la vista, 2 por ciento de interés anual.

Depósitos a tres meses, 2 y medio por ciento de interés anual.

Depósitos a seis meses, 3 por ciento de interés anual.

Depósitos a doce meses, 3 y medio por ciento de interés anual.

Cuentas corrientes de moneda extranjera, a la vista, interés variable.

**CAJA DE AHORROS:** Disponible a la vista 3 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.

Los intereses se liquidan por sestos.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cuentas de crédito, giros, sobre y descuento de cupones, órdenes de Bolsa, y toda clase de operaciones de Banca.

**CAJAS DE SEGURIDAD:** Libres de impuestos, para las centrales formadas a nombre de una sola titular.

Para la tasación en renta se capitalizará ésta al 4 por 100.

Cuando las cifras que resulten de ambos procedimientos de valoración sean diferentes, la mayor representará el precio del terreno.

La valoración de los terrenos y el precio que a éstos se fije se consignará detalladamente en la correspondiente certificación, que expedirá el Perito tasador y que se unirá al acta que trate el artículo noveno.

El precio fijado se capitalizará al solicitante, para que en el plazo de ocho días pague su conformidad bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo así se entenderá que renuncia a su partición y quedará ésta en efecto; debiendo procederse, respecto a los terrenos de que se trate, en la forma prevenida en la disposición adicional primera.

Art. 12.—Los honorarios de los Peritos y costas de los litigios, mensura y tasación, se pagarán costeados por el legitimador, quien deberá acreditar haberlos satisfecho al verificar el pago de la primera anualidad del precio de los terrenos.

Los honorarios serán los señalados en la Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, con las reducciones establecidas por el Real decreto de 9 de setiembre de 1911.

Los gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca periférica.

La suma de los honorarios y gastos no podrá ser mayor de 40 pesetas por cada finca.

Art. 13.—Terminadas las operaciones de deslinde, mensura y tasación, la Administración de Propiedades e Impuestos tendrá todo lo acordado, con su informe, a la resolución del Delegado de Hacienda, quien la remitirá a la Abogacía del Estado en el caso de que se haya suscitado alguna cuestión legal.

En la resolución que dicte el Delegado de Hacienda se estudiará de consignar detalladamente ciertas características de situación, linderos, cabida, aprovechamiento actual, servidumbres, si las hubiera y tasación permitirá identificar los terrenos de que se trate.

La referida resolución del Delegado se notificará íntegra los interesados, haciendo constar en ella que deberán pagar el precio de la legitimación o del primer plazo, en su caso, en el término de quince días, según se expresa en el artículo 15.

Art. 14.—Contra los acuerdos que dicen los Delegados de Hacienda podrá recurirse ante la Dirección general de Propiedades e Impuestos o ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas.

**CAPITULO III****Pago del precio de los terrenos roturados y legitimados**

Art. 15.—El pago del precio de los terrenos legitimados deberá verificarse por anualidades, en el plazo de diez años, contados a partir del día en que se notifique al legitimador el otorgamiento de la legitimación. El primer plazo se satisfará dentro de los quince días siguientes al antes expresado. Los nueve plazos restantes serán abonados en los respectivos años, dentro de un período máximo de quince días, a contar de fecha igual a la en que se hizo la aludida notificación.

A quienes anticipen uno o más se les hará la bonificación del 5 por ciento.

Quienes no satisfagan los plazos a sus respectivos vencimientos pagarán el 1 por 100 mensual de intereses de demora.

A los que, transcurrido el plazo de quince días señalado en el párrafo primero de este artículo, no hubieren hecho efectiva la primera anualidad o cualquiera de las restantes, se les aplicarán las disposiciones pertinentes de la Instrucción de ventas de 15 de setiembre de 1903.

Art. 16.—Cuando los terrenos legitimados pertenezcan a los propios o comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 de la tasación y el Estado el 20 por 100 restante, al menos que se trate de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común o dehesa boyal, del predio a que pertenezca el terreno cuya legitimación se solicite.

Art. 17.—El abono del precio de los terrenos legitimados en sus dos porciones de 80 por 100 y 20 por 100 se efectuará en metálico, que se ingresarán, respectivamente, en las arcas municipales del pueblo dueño del predio en que se hallen enclavados tales terrenos, y en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Cuando se trate de legitimación de terrenos de la exclusiva pertenencia del Estado, el pago del precio total de aquéllos se efectuará siempre en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Art. 18.—Los legitimadores que no tuvieren inscritas en los documentos de la Hacienda sus roturaciones para el pago de la contribución territorial, deberán satisfacer en cinco anualidades, como máximo, y sin recargo alguno, la que corresponda al tiempo en que vengan poseyendo el terreno, pero sin que dicho tiempo pueda computarse por un período superior a cinco años.

Una vez recibidos en los Ayuntamientos los "Boletines Oficiales", en los que se publicuen los anuncios de solicitudes de legitimación, cuidarán aquellas Corporaciones de que los terrenos de que se trate sean dados

de alta en el anillamiento o en el Catastro, si no lo estuvieran, para el pago de la indicada contribución.

Art. 19.—Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar esta posesión con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se acreditará, previa y debidamente, ante la Delegación de Hacienda respectiva, el estado de pobreza, mediante la información oportuna.

Se considerará pobreza al que no se hallase en alguno de los casos señalados en el artículo 15 de la ley de Ejercitamiento civil, siendo también de aplicación lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de dicha ley.

b) La parcela legitimable tendrá como máximo la extensión de una hectárea.

c) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

d) Los honorarios serán los señalados en la Instrucción de Ventas de 15 de setiembre de 1903, con las reducciones establecidas por el Real decreto de 9 de setiembre de 1911.

e) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

f) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

g) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

h) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

i) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

j) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

k) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

l) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

m) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

n) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

o) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

p) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

q) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

r) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

s) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

t) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

u) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

v) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

w) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

x) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

y) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

z) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

aa) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

bb) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

cc) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

dd) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

ee) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

ff) La Administración de Propiedades e Impuestos, en vista de la tasación de la parcela de que se trata, propondrá un canon fijísimo equivalente a la renta al 2 por 100 del capital que resulte de aquella fáscia. Aprobado por la Delegación de Hacienda, se hallará en el artículo 15.

gg) Los honorarios y gastos no podrán exceder de diez pesetas por cada finca.

## FÍJENSE EN MARZO APROVECHEN LOS PRECIOS LA OCASIÓN

Definitivamente ESTE MES ES EL ÚLTIMO que regirá la REBAJA extraordinaria de 40 por 100 en todos los géneros

	Pesetas	Pesetas	
Sábanas grandes y buenas, desde	5,70	Pantalones lana, hombre, desde	6,00
Camisas señora, desde	2,50	Chalecos pana, varios tamaños, desde	2,50
Caballero, planchadas, a 4,50-5-5,50 y 6		— lana, varios tamaños, desde	4,50
Calzoncillos, según tamaño, desde	1,00	Americanas dril, según tamaño	3,00
Pañuelos seda, bolsillo.	1,50	— Francesilla azul, desde	3,75
Chalinas niño	0,50	— lana, según tamaño	12,00
Boinas 1.ª, Exposición y Extra, a. 2,25 y 2,80		Trajes para niños, según clase	6,00
Pantalones niño, cortos y largos, desde	1,50	— lana para hombre	36,00

GABANES y PELLIZAS, además de estar rebajados REGALO de 15 por 100 en metálico

## ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6

TELÉFONO NÚM. 673

## CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

El día 5 del corriente celebró esta entidad sesión ordinaria bajo la presidencia de don Bernardo Mirones y con asistencia de los vocales don Aureo Gómez Setién, don Francisco Galán, don Maximiliano Gutiérrez de Celis, don Fernando Elio, don Juan Sánchez, don Carlos Cabello, don Baldomero de Celis, don Máximo Gómez, don Valeriano Roz, don José de la Maza, don Vicente Abascal, don Saturnino Arriola, don Julián Cereceda y el Vicesecretario don Francisco Obregón.

Primeramente se puso a discusión el proyecto sobre Guardería Agrícola presentado por el Vicesecretario, el cual fué aprobado por mayoría.

Acto continuo el señor presidente propuso a la Cámara el que ésta debía nombrar un representante en Madrid al objeto de que éste gestionase, cerca de los jefes de los Ministerios, activasen los informes de las numerosas peticiones que la Cámara ha elevado al Excmo. señor presidente del Directorio Militar y que son de grandísimo interés para los agricultores y ganaderos de la Montaña. Esto pareció muy bien a la mayoría de la Cámara, la cual juzgó la proposición muy conveniente para la misma, y después de amplia discusión en quién había de recaer el nombramiento, se acordó, por unanimidad, a propuesta del señor Galán, en que fuese en la persona del ilustrado ganadero y agricultor montañés don Ramón Fernández de Caley, en el cual además de un entusiasmo grandísimo para todo lo relacionado con la Agricultura, concurren dotes evidentes para el desempeño del referido cargo.

Después el vicesecretario propuso que se nombrase socio honorario de la Cámara al distinguido ganadero Manuel García-Obregón y Santelices el cual ha donado a la misma un hermosísimo bocero, para ser destinado al valle de Cayón; este fué del agrado de la Cámara y por unanimidad se acordó dicho nombramiento.

A continuación se estudiaron los acuerdos de la Sección de Ganadería e industrias derivadas de la leche tomados en la sesión que ésta celebró el día 20 del pasado mes, cuya Sección, integrada por entusiastas ganaderos, trabaja con gran interés en beneficio de la ganadería y asuntos con la misma relacionados. Entre estos acuerdos estaba el solicitar del Directorio Militar la Cruz del Mérito Agrícola para el ilustrado ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia señor Barón de Baorlegui, por la labor que viene realizando en pro del labrador, inspeccionando los abones y vinos, divulgando la ciencia Agrícola, y haciendo análisis gratuitos a los socios de la Cámara, resolviéndoles consultas y dando impulso a ésta; pues además de los grandes conocimientos que posee en esta materia, es un trabajador infatigable y su entusiasmo por la Agricultura no tiene límites; sin discusión ninguna y después de unas frases encomiásticas para dicho señor, expuestas por los señores Galán y Sánchez, la Cámara acordó, por unanimidad, el solicitar del Excmo. señor presidente del Directorio Militar, la referida distinción.

Después la Cámara estudió con gran detenimiento el proyecto que el

vocal de la Sección de Industrias derivadas de la leche don Gregorio Ranz Lafuente había presentado a la aprobación de la misma y después de detenida discusión, en la que intervinieron varios vocales y en especial el ilustrado agrónomo señor Galán y el distinguido agricultor señor Setién que introdujeron en el mismo aceptadas enmiendas, fué este aprobado por la Cámara.

A propuesta del entusiasta ganadero señor Cabello, que presentó la dimisión del cargo de vocal de la Sección de Industrias derivadas de la leche (por pertenecer también a la Ganadería) y trabajar unidas dichas Secciones, se acordó por unanimidad nombrar en su lugar al socio entusiasta de la Cámara y distinguido director de la Sociedad Nestle de la Penilla, don Lorenzo Piersich.

También se acordó por unanimidad el solicitar de la casa central de la Sociedad Nestle que ésta autorizase a su director para fabricar también quesos (lo cual es deseado de dicho señor) en beneficio de los ganaderos montañeses, pues de esta manera será mucho mayor la cantidad de leche que la fábrica ha de necesitar, y que una comisión compuesta por cuatro vocales de la Cámara visitase al referido director para informarse al gana mejoras para los ganaderos de la rica zona trasmeriana.

Y por último, el señor presidente, infatigable trabajador en el asunto de las Roturaciones Arbitrarias y del que tiene hecho un detenido estudio, presentó a la aprobación de la Cámara un razonado escrito en el que se condensa los deseos expuestos por gran número de socios de la misma respecto de las roturaciones efectuadas en montes de Fomento, unas al amparo de la ley y otras arbitrariamente; prueban las primeras de no ser muy necesarias al Estado estos errores, puesto que los ha hedido aunque sea por un número de años imitado; y la segunda al no haberlos prohibido efectuar estas roturaciones se encuentran en un caso muy parecido al anterior; y de esta manera se evitará que en un mismo término municipal, a unos vecinos les legalicen sus cierros y otros queden en peor situación que antes de la promulgación del R. D. sobre roturaciones, y que a uno mismo le legitimen parte de los cerramientos y los restantes no pueda ponerlos al amparo de la ley. Esto lo aprobó la Cámara por unanimidad con la adición del señor Celis de que se hiciera constar que en estos terrenos no existía arbolado, al efectuar las roturaciones.

Terminada la sesión se autorizó para llamar al entusiasta socio de la Cámara don Vidal Incer, el cual con palabra fácil demostró los grandes conocimientos que posee en el asunto de las Roturaciones y fué escuchado con mucho agrado por los asistentes a la misma, y aunque alguna de las ideas que expuso ya habían sido tomadas en consideración con anterioridad; el presidente le manifestó que dirigiese a la Cámara un escrito condensando sus aspiraciones y que ésta gestionaría del Directorio la aprobación de ellas, para satisfacción de muchos labradores montañeses que se encuentran en ese caso y por lo que con tanto entusiasmo trabajan.

Terminada la sesión se autorizó para llamar al entusiasta socio de la Cámara don Vidal Incer, el cual con palabra fácil demostró los grandes conocimientos que posee en el asunto de las Roturaciones y fué escuchado con mucho agrado por los asistentes a la misma, y aunque alguna de las ideas que expuso ya habían sido tomadas en consideración con anterioridad; el presidente le manifestó que dirigiese a la Cámara un escrito condensando sus aspiraciones y que ésta gestionaría del Directorio la aprobación de ellas, para satisfacción de muchos labradores montañeses que se encuentran en ese caso y por lo que con tanto entusiasmo trabajan.

### UNA FIESTA

En beneficio de la infancia

(Por teléfono)

MADRID.—En el salón María Cristina se ha celebrado una fiesta organizada para el mejoramiento moral y material de la infancia.

Asistieron el príncipe de Asturias, los infantiles y muchos niños de familias obreras.

Se proyectaron varias películas y se ejecutaron algunos ejercicios gimnásticos.

### UN ACCIDENTE

Vuelca un automóvil lleno de policías

(Por teléfono)

MADRID.—Un automóvil ocupado por el comisario de policía Fenol y varios agentes, al llegar a la carretera de Galapagar, sobre el puente de dicha carretera, volcó quedando los ocupantes debajo del vehículo.

El comisario resultó con la fractura de una costilla.

El chofer y dos agentes resultaron con diversas lesiones.

### BANCO DE TORRELAVEGA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de este Banco para la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 del corriente a las cuatro de la tarde, a fin de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1923, y nombramiento de los señores Consejeros en sustitución de los que por turno reglamentariamente ha correspondido cesar.

En virtud de lo establecido, para concursar a dicha junta deberán los señores accionistas obtener papeleta de asistencia, que se les expedirá por la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la celebración de aquella.

Torrelavega 8 de marzo de 1924.

El presidente del Consejo de Administración, José Arce López.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a esta Agencia para su embarque. Debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario.

DON FRANCISCO SALAZAR  
Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

Línea regular de vapores

DE LA CASA

M. ISIDOR & SONS LIMITED DE LONDRES

El día 19 del actual saldrá de este puerto el vapor

EMYLINMOR

admitiendo carga directamente y sin trasbordo para

Londres

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a esta Agencia para su embarque. Debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario.

DON FRANCISCO SALAZAR  
Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

## DEL EXTRANJERO

(Por teléfono)

### NO HABRA CARDENALES ESPAÑOLES

ROMA.—En los Circos vaticanos se asegura que, a parte de los Arzobispos de Nueva York y Chicago, el Papa no nombra nuevos Cardenales en el próximo cónclave.

### EL NUEVO GOBIERNO BELGA

BRUSELAS.—Las izquierdas y las derechas han votado esta mañana un orden del día de confianza a Thurn, con lo cual ha quedado definitivamente el nuevo Gabinete.

### EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones abrió esta mañana la 26 sesión bajo la presidencia del delegado del Uruguay.

### LA BAJA DEL FRANCO

PARIS.—Ayer se celebró en el Eliseo un Consejo de ministros extraordinario para adoptar medidas correctivas que eviten la caída del franco.

### EN LOS MUELLES DE HAMBURGO

NAUEN.—Se anuncia que mañana se declarará la huelga general de los muelles de Hamburgo.

### INCENDIO EN UNA MINA

LONDRES.—Un gran incendio en una mina del territorio de Castlegate provocó una gran explosión seguida de derrumamiento de tierras, quedando sepultados docecientos mineros obreros.

### REFORMA DE LAS LEYES FISCALES

PARIS.—La comisión especial ha acordado introducir algunas reformas en los proyectos de leyes que han sido aprobados por la Cámara de diputados.

Dichas reformas son una pura fórmula, pues no modifican el espíritu del proyecto.

Se ha rechazado por cinco votos y cuatro abstenciones la supresión de monopólio de cerillas.

### UNA CONFERENCIA EN EL ELISEO

PARIS.—Han conferenciado en el palacio del Eliseo, Millerand, Poineau y el director del Banco de Francia.

La conferencia versó cerca de las medidas que deben implantarse para contener el descenso del franco.

### UNA REUNION

LISBOA.—El presidente del Consejo ha invitado a una reunión a los diputados de la mayoría con objeto de estudiar los medios para remediar la crisis económica porque atraviesa Portugal.

### UN TEMPLOR DE TIERRA

CARACAS.—Cerca de la frontera de Colombia se ha sentido un movimiento sísmico.

Se ignoran detalles.

### FRACASO DE VENIZELOS

ATENAS.—En los círculos republicanos se da como segura la caída del Gobierno como consecuencia del fracaso de la política venizelista.

Se cree que mañana dimitirá el Gobierno.

### VENIZELOS A PARIS

LONDRES.—Ha salido para París el presidente del Consejo, Venizelos.

### LA CUESTION DE CONFIANZA

PARIS.—Algunos periódicos dicen que Poincaré planteará en el Senado la cuestión de confianza para la aprobación de los proyectos fiscales.

### UN MITIN

### La campaña sanitaria

(Por teléfono)

MADRID.—Con extraordinaria concurrencia se celebró ayer un mitin sanitario en el amplio Circo Americano, bajo la presidencia del inspector de Sanidad, señor Palanca.

Presentó a los oradores el doctor Navarro Fernández y anunció el mitin de la tarde en la Exposición de Higiene.

Hicieron uso de la palabra el arquitecto señor Calvo, la señorita Losada, el señor Huertas, doña Purificación de la Fuente y los señores Prieto Pazos, Alibiana y Gordón.

El presidente hizo el resumen, siendo muy aplaudido, así como los restantes señores que hicieron uso de la palabra.

Los mismos oradores del mitin sanitario han celebrado a última hora de la tarde una reunión en el Palacio del Hielo, tratando de la higiene social con motivo de la exposición de sanidad que allí se celebra.

## Especáculos

### TEATRO PEREDA

Temporada de cinematógrafo.

Hoy, martes 11: «La intrusa», por Alice Lake.

Mañana, miércoles, grande acontecimiento: Reprise de la monumental película perteneciente al Programa Ajuria Especial: «El Milagro», genial interpretación de Betty Compson y Thomas Me ghan.

### PABELLÓN NARBON

(Sociedad Anónima de Espectáculos)

Desde las seis: Grandioso estreno,

«Corazón de tigre», p. el artista d'américo Lon Chaney. ¡Sobrerba interpretación!

(Seis actos).

«La Revoltosilla» (dos actos), por Baby Pages.

### CONTRA LA MERINO

</div

## LA SITUACION POLITICA

# Maniobras extranjeras para provocar la depreciación de la peseta

(POR TELEFONO)

### UNA NOTA OFICIOSA

MADRID.—En la Presidencia se facilitó esta mañana la siguiente nota oficial:

"Atendiendo a la nueva cotización en baja de nuestra moneda, al mismo tiempo que subían y se mantenían firmes los valores públicos, industriales y ferroviarios, siendo la reserva de oro garantía efectiva del papel moneda, más que suficiente, hay que pensar en una maniobra político-financiera a semejanza de lo que ha ocurrido en otras naciones, maniobra de la que ahora se quiere hacer víctima a España."

El Gobierno acudió pronta y enteramente, y si las medidas adoptadas no fueran bastante, acudiría a otras mayores.

Rogamos por lo pronto a los que adquieren moneda extranjera, obren justificando debidamente la necesidad que tienen de ello para cumplir obligaciones, y se llegará, si se estima necesario, a la comprobación en todos sus detalles de tal necesidad, aunque ello produzca malestar o retraso, como si en manos de los propuladores hubiesen caído las crónicas de años anteriores".

### DESPACHO Y VISITAS

MADRID.—El presidente del Directorio despachó con los subsecretarios de Fomento y Hacienda.

Después recibió al señor Martínez Piñeiro y al abogado catalán señor Vila San Juan.

A las cuatro y media de la tarde recibió a don Francisco Bernardo, al marqués de Urquijo y a una comisión formada por representantes de siete Federaciones católicas agrarias de Gacela.

A la salida manifestó el presidente que tomaría el te en la Embajada de Inglaterra y que a las nueve de la noche acudiría a Palacio para asistir a la comida que se daba en honor del príncipe Enrique de Holanda.

### VISITA DE DESPEDIDA

MADRID.—El general Carbó estuvo en la Presidencia para despedirse de los generales del Directorio, pues esta noche emprendió el viaje para Baleares para tomar posesión de aquella Capitanía general.

### VISITAS DE COMISIONES

MADRID.—Estuvieron en la Presidencia una comisión de Barcelona, la cual conferenció con varios generales del Directorio y otra de Valencia, la cual pidió que se activara la construcción de las obras de aquel puerto y que se evite que las naranjas que se exporten no sean llevadas desde Valencia a Castellón, porque con ello se originan muchos gastos a los almacenistas y productores.

También estuvieron por la tarde en la Presidencia el subsecretario de Instrucción Pública, que despachó con el general Navarro, y el subsecretario de la Guerra, que esperaba la llegada del general Primo de Rivera.

### PRIMO DE RIVERA, RETRASADO

MADRID.—Cerca de las seis y media de la tarde llegaron a la Presidencia el ayudante del marqués de Estella, teniente coronel Riberá, y el general Pazos, y manifestaron que el presidente estaba tomando el té en la Embajada de Inglaterra y que no llegaría hasta cerca de las siete.

Seguidamente se reunió el Directorio, sin esperar la llegada del presidente.

Minutos antes de las siete llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, manifestando a los periodistas al llegar que en la Embajada de Inglaterra se había celebrado una recepción la que había asistido.

Añadió que el Rey había firmado un decreto ordenando la formación del inventario de los fondos gallegos.

Dijo luego que el día 13 se firmaría la nueva ley de reclutamiento y reemplazo.

### LO TRATADO EN CONSEJO

MADRID.—A las ocho y media de la noche terminó la reunión del Directorio.

El Consejo estuvo dedicado exclusivamente a asuntos de Guerra, asistiendo a la reunión el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro.

Se aprobaron numerosos expedientes del referido departamento, entre ellos varias propuestas de ascenso, adquisición de material, ejecución de obras públicas en Marruecos, entre ellos uno para la construcción de una carretera en Taferis.

El Consejo acordó que el general Hermosa, en nombre del Directorio, asista al Congreso de Ahorro Postal que se celebrará en Sevilla el 12 del corriente.

El general Hermosa sale esta noche para Sevilla.

### DE DESPEDIDA

MADRID.—A última hora de la tarde en la Presidencia el general Sanjurjo para despedirse de los generales del Directorio, pues esta noche sale para Zaragoza.

### R. Presmanes Dentista

PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL

Martes 11 de marzo de 1924

Sección continua desde las seis de la tarde

### GRAN ACONTECIMIENTO

ESTRENO

de la primera jornada en cuatro partes de la grandiosa

evocación histórica de la vida del viejo Egipto, titulada

**La mujer del Faraón**

y estreno de una película cómica en 2 partes

LOS QUE PADECEIS

Gófitos nefriticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías

urinarias: Cuando hayas fracasado con tratamientos medicinales:

### BEBED Aguas de Coronte

con la que obtendrás una curación radical y segura.

Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pareda, número 38.

## Sección marítima

### Movimiento de buques

Entrados:  
"Carmen", de Pasajes, con carga general.  
"Paco García", de Bilbao, con carga general.  
"Rosita", de Bilbao, con carga general.

Balandro "Riveira", de Zumaya, con cemento.  
"Conchita", de Bilbao, con carga general.  
"Roberto", de Gijón, con carbón.  
"Gadir", de Barcelona, con sal.  
"Nanín", de Sant Esteve, con carbón.

"Cabo Menor", de Bilbao, con carga general.  
"Alberto", de Gijón, con carburo.

Despachados:  
"Alberto", para Bilbao, con carburo.  
"Conchita", para Avilés, con carga general.  
"Rosita", para Gijón, con carga general.

"Paco García", para Gijón, con carga general.  
"Carmen", para Gijón, con carga general.

### El Puerto Rico

Entró a las cinco de la mañana, procedente de Puerto Piétre, con un cargamento de café y cacao y ciento veintiocho pasajeros de tránsito para Saint Nazaire.

Salió a las once de la noche.

## LOS VIEJOS RENCIRES

### Un joven muerto de un tiro

En Bárcena de Ebro ocurrió días

pasados un trágico suceso, en el que intervieron los hermanos Marcellino y Guillermo Arenas Jiménez y que costó la vida a otro joven llamado Fortunato Bárcena González, de 28 años.

Al parecer medianaban antiguos resentimientos entre ellos y con motivo de reciñar una deuda de 5 pesetas que el Guillermo tenía con el grupo de mozos en que figuraba Fortunato Marcellino, haciendo uso de una pistola automática, comenzó a disparar, alcanzando un tiro a Fortunato que le interesó el pómulo derecho produciéndole la muerte a los pocos momentos.

La guardia civil procedió a la detención de los hermanos de referencia.

La pistola con que se cometió el homicidio fue arrojada por el agresor al río.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

A las diez de la noche, del mismo día, unos desconocidos dieron otro palanquete en una tienda de don Eloy Bezanilla; pero el sereno se dió cuenta de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

Los ladrones violentaron varios muebles.

Del hecho se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilaron a la fuga.

La noche de ayer se dió parte a la policía y al Juzgado.

Se reunió ayer a las seis de la tarde.

Despachó varios asuntos relacionados con la construcción de un chalet de la maniobra e interrumpió a los ladrones, que al verse descubiertos, apilar